

**ADENDA No. 01**

**SOLICITUD DE OFERTA DOCUMENTO ESPECIFICACIONES GENERALES**  
11400121T1.

**OBJETO: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS NIVELES DE TENSIÓN I Y II E INSTALACIÓN DE LA MEDIDA, QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.**

CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones y/o adiciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

Salvo lo indicado en esta adenda, todas las demás estipulaciones establecidas en la solicitud de ofertas quedan vigentes.

**1. El numeral [1.4.1] (Fecha cierre de proceso) del pliego de condiciones se modifica quedando de la siguiente manera:**

**1.1.1 Fecha de cierre de proceso**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación;

<b>Apertura:</b>	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las Especificaciones Generales de Compra en la página de internet <a href="http://www.afinia.com.co">www.afinia.com.co</a>
<b>Manifestación del interés en participar</b>	La sola manifestación del interés <b>no</b> le dará al interesado el derecho a participar y por lo tanto deberá seguir el procedimiento descrito en cada una de estas etapas.  La manifestación del interés en participar se debe llevar a cabo de la siguiente manera:

	<p>Revisada y consultada la información general del proceso, si se tiene interés en participar en el mismo, enviar Correo Electrónico dirigido a: Melissa Hernandez Mares al correo electrónico <a href="mailto:mhernandezm.est@afinia.com.co">mhernandezm.est@afinia.com.co</a></p> <p>Allí se debe indicar el nombre del proveedor (persona jurídica o natural) interesado en participar y el "NIT" (Número de Identificación Tributaria), así como lo solicitado en la página de internet de Afinia.</p> <p>El plazo inicial fijado para manifestar interés inicia el 05 de marzo de 2021 y finaliza el <b>12 de marzo de 2021 – 16:00 horas</b> (Hora Legal Colombiana). <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a></p> <p>Posterior a la republicación del proceso, el plazo fijado para manifestar interés inicia el <b>16 de marzo de 2021</b> y finaliza el <b>18 de marzo de 2021 – 16:00 horas</b> (Hora Legal Colombiana). <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a></p>
<p><b>Dudas e Inquietudes</b></p>	<p>Término para formular dudas o inquietudes, acorde con lo indicado en el presente documento.</p> <p>Se realizará reunión con el fin de resolver las inquietudes surgidas en la revisión de la documentación. Se aclara que toda duda o inquietud manifestada o no en la reunión aclaratoria, deberá ser formulada en el portal <a href="http://www.strategie.com">www.strategie.com</a></p> <p>El plazo fijado para formular dudas e inquietudes en la fecha y hora Indicada a continuación: <b>24 de marzo de 2021 – 16:00 horas</b> (Hora Legal Colombiana). <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a></p> <p>Pasado este plazo no se recibirán, ni se tendrán en cuenta objeciones a las condiciones de contratación.</p> <p>La reunión aclaratoria se realizará de forma virtual a través del canal dispuesto por AFINIA, el día <b>19 de marzo de 2021 a las 14:00 horas</b> (Hora Legal Colombiana). <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a></p>

<b>Adendas, respuesta observaciones</b>	Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, serán publicados en el portal <a href="http://www.strattegi.com">www.strattegi.com</a>
<b>Cierre</b>	<p>La oferta técnica y económica se deberá entregar a través del portal <a href="http://www.strattegi.com">www.strattegi.com</a> a más tardar el próximo <b>06 de abril de 2021 hasta las 10:00 horas</b> (Hora Legal Colombiana). <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a></p> <p>EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas, cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.</p>

**2. El numeral [1.5] (Reunión informativa) del pliego de condiciones se modifica quedando de la siguiente manera:**

**1.5 Reunión informativa**

Como requisito para participar, los interesados deberán asistir a la reunión obligatoria dispuesta por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. La reunión se llevará a cabo de forma virtual, por medio de la aplicación TEAMS, el día **19 de marzo 2021 a las 14:00 horas (Hora Legal Colombiana)**, con una duración estimada de dos horas.

Los interesados en participar de la reunión deberán indicar por medio de correo electrónico los datos del contacto que asistirá a dicha reunión. La información la recibirá hasta el día **18 de marzo de 2021**, el profesional **Melissa Hernandez Mares** al correo electrónico **mhernandezm.est@afinia.com.co**

Es importante tener en cuenta que para asistir a la reunión se debe acreditar como perfil del asistente ser Ingeniero y administradores de contratos, para lo cual debe adjuntar la tarjeta profesional o soporte que acredite dicha condición.

La información que deberá indicar en el correo electrónico será: nombre completo del asistente, número de identificación, copia simple de la Tarjeta Profesional, nombre del interesado que está representando, número del Nit o cédula del representado, correo electrónico. El oferente interesado autoriza que con el envío de este correo y la

manifestación de interés de participar en la reunión obligatoria está autorizando a AFINIA para adelantar la grabación de dicha reunión. Serán máximo dos (2) participantes por Interesado.

Una vez se reciba la información de los interesados a participar, se procederá a realizar la citación y generar el enlace por el cual se podrán conectar.

Una vez llegue la hora de la reunión, se tomará lista de los asistentes, quienes se deberán presentar indicando claramente, nombre completo, identificación, nombre de la empresa que está representando, número del Nit de la empresa y correo electrónico para las notificaciones.

La reunión se iniciará a la hora exacta en el medio indicado.

Un oferente no podrá representar a otro oferente, del mismo modo, un delegado solo podrá representar a un solo oferente.

Se recomienda que la (s) persona (s) que asista (n) en representación de cada interesado tenga (n) la idoneidad suficiente y necesaria para el manejo de los temas a tratar.

Los gastos en que incurran los asistentes deben ser cubiertos por su cuenta y riesgo.

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P no se hace responsable de los diferentes eventos que se puedan presentar para que el oferente pueda acceder a la reunión, es decir, acceso a internet, continuidad del servicio de internet, ausencia de fluido eléctrico, correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos utilizados en la reunión y en general o cualquier otra situación que se presente, es ajena a la empresa, y no generan responsabilidad alguna.

### **3. El numeral [3] (OFERTA) del pliego de condiciones se modifica quedando de la siguiente manera:**

#### **3. OFERTA**

La oferta técnica y económica se deberá entregar a través del portal [www.strattegi.com](http://www.strattegi.com) a más tardar el próximo **06 de abril de 2021 hasta las 10:00 horas** (Hora Legal Colombiana).

Por ningún motivo, EL CONTRATANTE aceptará ofertas presentadas en consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, las que así se presenten serán rechazadas.

La oferta tendrá una validez de **Ciento sesenta y cinco (165)** días calendario, y será contada a partir de la fecha del vencimiento para su presentación, término dentro del cual EL CONTRATANTE o aceptará la oferta, declarará desierta o terminará la solicitud de ofertas.

El término para aceptar la oferta, declarar desierta, o terminar la solicitud de ofertas podrá ser ampliado por EL CONTRATANTE, antes de su vencimiento, en cuyo caso todos los oferentes deberán ampliar la validez de sus ofertas y la vigencia de las pólizas o garantías de seriedad.

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. recomienda a los OFERENTES no dejar para último momento la presentación de la oferta (especialmente la planilla de cotización), pues congestiones de última hora, bien sea en el servidor de origen o destino, pueden impedir el ingreso de los archivos enviados, ante lo cual CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. no se hará responsable.

Existe total reserva en el acceso a los archivos de las ofertas económica y técnica, de manera que es imposible para CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. o el administrador del portal conocer dicha información antes de la hora y fecha establecidas como límite para presentar las ofertas, pues así está configurado el sistema de recepción electrónica.

EL CONTRATANTE declara que dentro del trámite de la solicitud de ofertas ha actuado con buena fe exenta de culpa, que cumplió con las obligaciones establecidas en la normatividad que le aplica relacionada con la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como con los procedimientos internos establecidos en esta materia. En consecuencia, EL CONTRATANTE en el trámite de la solicitud de ofertas, y en la celebración del contrato obró con la máxima diligencia establecida en la normatividad aplicable y sus procedimientos internos relacionados con esta materia.

#### **4. El numeral [3.1] (Contenido y Documentos de la oferta) del pliego de condiciones se modifica quedando de la siguiente manera:**

##### **3.1 Contenido y Documentos de la oferta**

La oferta debe diligenciarse en la forma y con los contenidos que señala el sistema de información y esta solicitud.

Los ítems se describen en forma concisa y no en detalle; el interesado, antes de señalar o incluir el valor unitario de cada uno de ellos, deberá consultar en el Anexo Técnico.

Las modificaciones sustanciales hechas por el oferente a los formularios de los documentos exigidos no serán válidas. EL CONTRATANTE podrá abstenerse de considerar aquellos documentos que no cumplan las condiciones estipuladas en esta solicitud de ofertas.

- **Carta de Presentación** de la oferta según el modelo incluido en el Anexo 8.3 firmada y autenticada por su representante legal debidamente facultado para proponer y contratar.
- **Carta acuso recibo de oferta** (formato No. 1 Anexo 8.6).
- **Información jurídica del OFERENTE** (formato No. 3 Anexo 8.6).
- **Carta resumen de la Oferta** (Formato No. 2 Anexo 8.6).

Deberá observarse la siguiente metodología para la presentación de la oferta:

- a. El OFERENTE deberá limitar la documentación presentada a la que exige CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., conjuntamente con las proformas que la integran, las que deberán estar acompañadas con los documentos indicados en las instrucciones incluidas para el diligenciamiento de cada una de ellas.
- b. No deberá incluirse catálogos, folletos o documentos cuyo contenido sea diferente al solicitado.
- c. Se solicita que todos los documentos y certificaciones que se acompañen con la oferta estén en idioma español. En caso de no ser posible, deberá acompañarse su traducción oficial.
- d. No se aceptarán ofertas enviadas a través de un medio diferente al portal [www.strategie.com](http://www.strategie.com)
- e. CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. recomienda a los OFERENTES no dejar para último momento la presentación de la oferta (especialmente la planilla de cotización), pues congestiones de última hora, bien sea en el servidor de origen o destino, pueden impedir el ingreso de los archivos enviados, ante lo cual CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. no se hará responsable.
- f. Existe total reserva en el acceso a los archivos de las ofertas económica y técnica, de manera que es imposible para CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. o el administrador del portal conocer dicha información antes de la hora y fecha establecidas como límite para presentar las ofertas, pues así está configurado el sistema de recepción electrónica.
- g. EL CONTRATANTE declara que dentro del trámite de la solicitud de ofertas ha actuado con buena fe exenta de culpa, que cumplió con las obligaciones establecidas en la normatividad que le aplica relacionada con la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como con los procedimientos internos

establecidos en esta materia. En consecuencia, EL CONTRATANTE en el trámite de la solicitud de ofertas, y en la celebración del contrato obró con la máxima diligencia establecida en la normatividad aplicable y sus procedimientos internos relacionados con esta materia.

- h. Cualquier duda acerca de las especificaciones generales, así como respecto al contenido de la minuta tipo ubicada en el Anexo 8.4 debe hacerse igualmente a través del portal [www.strategi.com](http://www.strategi.com) a más tardar el **24 de marzo de 2021 – 16:00 horas**, sin que la consulta o respuesta interrumpa el plazo límite para la presentación de la oferta.

### **Recomendaciones tamaño de los archivos**

Con el fin de optimizar la elaboración, envío y descargue de los documentos presentados como parte de la presente solicitud de oferta, se recomienda la elaboración de un sólo archivo en formato de MS Word, en el que se incluyen los documentos particulares siguiendo la estructura descrita en el numeral 1.6. En lo posible debe evitarse escanear documentos, si estos pueden elaborarse en formatos más livianos, como los suministrados con este documento.

Cuando definitivamente se requiera incluir información gráfica previamente escaneada, esta debe consumir la menor cantidad posible de memoria, recomendándose para ello el formato de intercambio de gráficos (GIF) o cualquier otro lo suficientemente ligero, con lo cual se generan archivos que luego, mediante las opciones Insertar\Imagen\Desde archivo... de MS Word, pueden insertarse en el archivo (Oferta) de MS Word mencionado.

Finalmente, utilizar la herramienta de comprimir archivo (WinZip).

Para el envío de la información, se recomienda utilizar Hojas de Cálculo y/o Editores de Texto comerciales compatibles con Microsoft Word y Microsoft Excel y tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Enviar los archivos por separado.
- Si va a enviar un archivo comprimido se debe enviar en formato ZIP.
- Tenga en cuenta que cuando se envía un archivo de gran tamaño (superior a 8 megas) el tiempo de descarga puede ser superior a 15 minutos, dependiendo del canal de internet que se esté utilizando.
- Si se va a enviar un archivo superior a este tamaño le recomendamos dividirlo o comprimirlo.
- Si va a enviar imágenes, se recomienda utilizar formatos comprimidos como JPG.
- Se reitera no dejar para el último momento el envío de la documentación, puesto que el sistema tiene una fecha y hora límite para el recibo de los archivos enviados. Si la documentación es descargada en su totalidad antes de la hora establecida, el sistema la acepta; de lo contrario, el sistema rechaza la información enviada debido a que la descarga total del documento se produce fuera de la hora establecida.

Los siguientes documentos, obligatoriamente deberán entregarse en medio magnético en el portal [www.strategie.com](http://www.strategie.com) antes de la fecha y hora límite de presentación de la oferta:

### Documentación Técnica

- **Organigrama Administrativo y Organigrama de los Servicios:** El OFERENTE debe presentar un Organigrama Administrativo de la Empresa y un Organigrama Específico para la ejecución de las actividades propias del contrato a celebrar.
- **Descripción del OFERENTE:** Objetivo, servicios prestados, experiencia general y específica, contratos ejecutados con su vigencia y valor.
- **Experiencia certificada** en actividades similares con empresas diferentes a CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., relacionar la experiencia según numeral **2.2.6 Experiencia.**
- **Oferta técnica** para la prestación de los servicios.
- **Listado de equipos, útiles y herramientas** con que se cuenta para la oferta solicitada.
- **Programa de manejo ambiental.**
- **Sistema de gestión de riesgos laborales.**
- **Sistema de gestión de la calidad.**
- **Cronogramas.**

**1. Cronograma para planeación de inicio de actividades:** El contratista deberá informar a AFINIA, las siguientes actividades con sus fechas de cumplimiento, y entregarlo con la oferta.

- Consecución de Bodega.
- Presentación del personal a ejecutar el proyecto.
- Presentar documentación solicitada en el contrato.

**2. Cronograma para la ejecución de actividades.** Se acordará luego de la adjudicación y próximos al inicio de las obras la entrega del cronograma de ejecución de actividades detallado.




- **Cualquier otra información** requerida dentro de las especificaciones técnicas de los servicios (**Numeral 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**).

### Documentación General

- **Copia del RUT**, para OFERENTES con sede en Colombia.
- **Copia del RIT**, para OFERENTES que desempeñan actividades comerciales en la ciudad de Bogotá. Para OFERENTES que desempeñan actividades comerciales fuera de la ciudad de Bogotá, pero con sede en Colombia, presentarán la certificación del Revisor Fiscal indicando la responsabilidad de pago de impuesto de industria y comercio.
- **Formulario de Creación de Terceros** según Anexo 8.5 en caso de no estar registrado como proveedor de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. y adicionalmente presentar Certificación Bancaria con vigencia inferior a 30 días, expedida por el banco en la que se indique No. de cuenta en la que desean que se realice el pago.
- **Observaciones a la Minuta Tipo.** El OFERENTE deberá indicar si tiene alguna observación a la minuta tipo del Anexo 8.5, de lo contrario CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. entiende que el OFERENTE acepta todas las cláusulas que se incluirán en el contrato en caso de ser adjudicado.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



**Andrés M. Benavides Bonilla**

Gerencia Administrativa

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

Elaborada por: Melissa Hernández Mares